**RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES A IMPARTIR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE GRANADA.**

**EXPEDIENTE: SERV. P.A. 2/2019 LOTE 3**

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Anualidad 2020: 1600050000G/31R/22609/18 01.... **39.052,75 €**

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se formalizó el contrato denominado "Servicio para la realización de talleres y actividades a impartir en los Centros de Participación Activa de Mayores adscritos a la Consejería de Educación, Deporte, igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Granada", con la empresa C., con C.I.F. B-41989005, por importe de treinta y cinco mil quinientos dos euros con cincuenta céntimos (35.502,50 €) I.V.A. excluido, según su oferta económica presentada en la licitación del expediente SERV. P.A. 2/2019..

Vista la memoria realizada por la Secretaría General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en uso de las facultades que me han sido conferidas por el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, que modifica el Decreto 342, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, que adscribe a la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación los servicios periféricos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación.

**RESUELVO**

Prorrogar el contrato suscrito con la empresa INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA STUDIUM, S.L , por periodo de 2 meses, desde el 9 de octubre de 2020 al 8 de diciembre de 2020, por un importe de seis mil quinientos ocho euros con setenta y nueve céntimos ( **6.508,79** €), IVA (10%) incluido.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: Ana Dolores Berrocal Jurado





| | | | |
|---|---|---|---|
| ANA DOLORES BERROCAL JURADO | | 07/10/2020 | PÁGINA 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwmrYvL32N9nS80e39Ln769PTzd | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |